



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 31 de Oct. de 1984

Número 87

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**Resolución** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios, en el ejido del poblado denominado San Miguel Atepoxtco, ubicado en el Municipio de Nopaltepec, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 339/973-2 Relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "San Miguel Atepoxtco", Municipio de Nopaltepec, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 03369 de fecha 25 de junio de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a esta Comisión Agraria Mixta iniciara Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y consta en el expediente la Segunda Convocatoria de fecha 10 de mayo de 1984, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios relativa a la investigación general de usufructo parcelario que tuvo verificativo el 22 de mayo de 1984, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución y se reconozcan derechos agrarios adjudicándose las unidades de dotación que fueron declaradas vacantes por Resolución Presidencial de fecha 12 de septiembre de 1974, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1974, a los campesinos que se encuentran cultivándolas y que se indican en el tercer punto resolutivo de esta Resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Re-

forma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 25 de junio de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 24 de julio de 1984 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado Acta de Desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 6 de julio de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 31 de Oct. de 1984 | No. 87

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios, en el ejido del poblado denominado San Miguel Atepoexo, ubicado en el Municipio de Nopaltepec, del Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 5741, 5744, 6130, 5756, 5757, 5758, 5768, 5770, 5771, 5745, 5746, 5747, 5772, 5773, 5774, 5748, 5749, 5781, 5742, 5743, 6123, 6223, 6228, 6237, 6238, 6244, 6239, 6240, 5935, 5934, 5933, 5949, 5945, 5946, 5948, 5950, 5605, 6026, 5583, 5584, 5585, 5606, 5607, 6234, 6113, 6114, 6115, 6116, 6246, y 6247.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 6124, 6125, 6127, 6126, 6224, y 6225.

Fin de la lista paginas.

lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la Resolución correspondiente; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora para ejercer la acción de Privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmen-

te: el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 22 de mayo de 1984, el Acta de Desavección, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 22 de mayo de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "San Miguel Atepoexo", Municipio de Nopaltepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Nicolfo Delgadillo, 2.—Guadalupe Castro, 3.—Severa Díaz Navarrete, 4.—Antonio Gámez Gámez, 5.—Guadalupe Aguilar, 6.—Celia Flores Bautista, 7.—Merced Aguilar Márquez, 8.—Delfino Rivas Aguilar, 9.—Margarita García C., 10.—Tomás López Hernández, 11.—Evaristo Reyes, 12.—Trinidad Rivas, 13.—Norberto García, 14.—Juan Díaz, 15.—Pino Reyes, 16.—Jesús Aguilar, 17.—Pascual García, 18.—Gerónimo Blancas, 19.—Francisco Aguilar, 20.—Jesus Gómez y 21.—Ascención Gómez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios mencionados, números: 1604330, 1604334, 1604341, 1604347, 1604354, 1604356, 1604357, 1604358, 1604362, 1604366, 1604392, 1604394, 1604397, 1604402, 1604404, 1604405, 1604406, 1604407, 1604408, 1604409 y 1604410.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "San Miguel Atepoexo", Municipio de Nopaltepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Guillermo Delgadillo Islas, 2.—David Díaz Castro, 3.—Guillermo Navarrete Díaz, 4.—Andrés Aguilar Gámez, 5.—Delfino Aguilar Castro, 6.—Bernabé Aguilar Flores, 7.—Isabel Aguilar Reyes, 8.—Hilaria Aguilar Flores, 9.—

Bonifacio Rivas Aguilar, 10.—Cándido López Aguilar, 11.—Martha Ramírez Vda. de Reyes, 12.—Juan Trejo Rivas, 13.—Juan Rivas Aguilar, 14.—Antonio Aguilar Castro, 15.—Pablo Reyes Aguilar, 16.—Antonio López Aguilar, 17.—Guadalupe Sánchez Vda. de García, 18.—Pedro Blancas Cortés, 19.—Martín Aguilar Reyes, 20.—Rafael Díaz Gámez y 21.—Gerardo Mendoza Reyes, Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación declaradas vacantes por resolución Presidencial de fecha 12 de septiembre de 1974, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1974, y venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "SAN MIGUEL ATEPOXCO", Municipio de Nopaltepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Juana Castro, 2.—Galdino Delgadillo Sánchez, 3.—Martín Sánchez Reyes, 4.—Edilberto Bazán Aguilar, 5.—Agustín García Reyes, 6.—Baldomero Aguilar Castillo, 7.—Javier Reyes Dávila, 8.—Gregoria Aguilar Franco, 9.—Miguel Castro Bazán, 10.—Raúl Reyes Aguilar, 11.—Alvaro López Alvarez y 12.—Miguel Reyes López, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**CUARTO.** Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios, en el ejido del poblado denominado "San Miguel Atepoxtco", Municipio de Nopaltepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México, a los 15 días del mes de Agosto de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Iturbe López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

EXP. NUM. 722/84  
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA GOMEZ VDA. DE ESPINOZA y HERMINIA VALDEZ GONZALEZ.

MOISES GONZALEZ LOPEZ, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 26, manzana 1 de la Colonia Esperanza de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 25; AL SUR 17.00 metros con lote 27; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Adios; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 10; con una superficie total de 136 metros, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a quince de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez.**—Rúbrica.  
5741.—8. 19 y 31 Oct.

**JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

EXPEDIENTE Núm. 873/84.  
PRIMERA SECRETARIA

ARTURO ELIAS VALENCIA.

FRANCISCO Y FLORENCIO ELIAS VALENCIA, le demandan la usucapion del lote de terreno número 42, manzana 74, de la Colonia Ampliación Villada Super Cuarenta y cuatro en esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE, en 17.20 metros con Lote 41; AL SUR, 17.00 metros con lote 43; AL ORIENTE, 9.00 metros con Calle Lindavista; y AL PONIENTE 9.10 metros con Lote 17, y con superficie de 154.75 metros cuadrados Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 1o. de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.  
5744.—8. 19 y 31 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO**

EXPEDIENTE Número 598/984.—LILIA CESAR ORIHUELA por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un terreno casa, ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Joquicingo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 34.25 metros con calle Degollado; AL SUR 35.30 metros con Joaquín Castañeda Saldívar; AL ORIENTE: 13.00 metros con calle Berriozabal; AL PONIENTE 14.00 metros con el Río; con una superficie total aproximada de 469.39 M2.

La C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México; a 16 de Octubre de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **P. D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica.  
6130.—23, 26 y 31 Oct.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

KENEDY GARCIA ENRIQUE.

RUFINA MALDONADO GARCIA, en el expediente número 1176/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 10, manzana 91 Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 9; AL SUR: 17.00 mts. con lote 11; AL ORIENTE: 12.00 con lote 28; AL PONIENTE: 12.00 metros con calle 30 y con una superficie de 204.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 5756.—8, 19 y 31 Oct.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAIN CARDENAS.

ELISA VARELA RUBIO, en el expediente número 1094/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4, de la Manzana 5A en la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 3; AL SUR: 20.00 metros con Av. Salvador Allende, AL ORIENTE: 10.00 metros con Lote 8; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 6.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 5757.—8, 19 y 31 Oct.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUMERO: 395/84

DEM. ENEDINA ZAVALA ZULUAGA.

CAIN RODRIGUEZ CALDERON, le demanda en la Via Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibida de que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 27 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 5758.—8, 19 y 31 Oct.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 849/84.  
Prime... Secret: rra.

ISMAEL MARTINEZ SALINAS.

ISABEL PATIÑO CALDERON, le demanda la usucapión del lote de terrenos número 2, Manzana 126, Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 7 metros con lote 7; AL SUR, 7 metros con Avenida Fátima; AL ORIENTE, 19 metros con Lote 3; y AL PONIENTE, 19 metros con Lote uno, con una superficie aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido que de no comparecer por sí ó por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 25 de Septiembre de 1984.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5768.—8, 19 y 31 Oct.

## JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEÑORA: MARICELA ENRIQUETA AYALA TRUJILLO.

En los autos del expediente número 179/84, relativo al Juicio de Nulidad de acta de Nacimiento, promovido por Genaro Antonio Mercado Mejía en contra de Uste el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazase por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida que si pasa este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio lista y Boletín Judicial de este Juzgado, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Secretario de Acuerdos. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

5770.—8, 19 y 31 Oct.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INMOBILIARIA TASCAR S.A. CARLOS MUÑOZ DE COTE, CARLOS MENDOZA PALACIOS, MANUEL LIRA DOMINGUEZ.

JORGE LOPEZ HERNANDEZ, en el expediente 979/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 8 de la manzana 3 de la colonia Modelo de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16 metros con lote 6; AL SUR 16 metros con lote 10, AL ORIENTE, 9 metros con Jesús Rico; AL PONIENTE: 9 metros con lote 7 el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 144 metros cuadrados.

Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expiden las presentes en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5771.—8, 19 y 31 Oct.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXP. NUM. 521/84.  
PRIMERA SECRETARIA

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

CECILIO BONILLA PAISANO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el lote de terreno 2, de la manzana 33, de la Colonia las Águilas de esta Ciudad que mide y colinda; AL NORTE: 19.16 metros con lote 3; AL SUR 15.16 metros con Av. 8; AL ORIENTE: 11.00 metros con lote 1; AL PONIENTE: 7.00 metros con calle 3; AL SUROESTE: 7.00 metros con calle 35, y Av. 8; Sup. 278.00 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 19 de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 5745.—8, 19 y 31 Oct.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

AL SEÑOR JOSE MANUEL MOTA FELIX.

GONZALEZ VARGAS LAURA LETICIA, ha promovido ante este Juzgado el Juicio ORDINARIO CIVIL, en contra de Usted bajo el expediente 516/84-2, en el que por auto del dos de julio del año en curso se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación de los edictos. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Y pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado y que deberá contener en síntesis la determinación judicial que ha de determinar.

Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los siete días de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica. 5746.—8, 19 y 31 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARIA DE JESUS CAMPOS DE GONZALEZ:

ALBINO GUZMAN PATIÑO, en el expediente 1123/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 44, manzana 204 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 43; AL SUR: 17.00 metros con Amanecer Ranchero; AL ORIENTE 9.00 metros con Flores Mexicanas; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 22, con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 5747.—8, 19 y 31 Oct.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

LINO NAVARRO CABRERA, en el expediente número..... 1635/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 14, de la manzana 185 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 13, AL SUR: 20.00 Mts. con bordo de Xochiaca AL ORIENTE: 14.50 Mts. con calle 8, y AL PONIENTE: 14.50 Mts. con lote 28, teniendo una superficie de 290.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 5772.—8, 19 y 31 Oct.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y SUCESSION DE CESAR HANN CARDENAS.

EULOGIO HARO PADUA, en el expediente marcado con el número 920/84, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 15 de la manzana 32 de la Colonia El Sol, en ciudad Netzahualcóyotl, México que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con lote 14 AL SUR: 20.00 Mtrs. con Primera Avenida AL ORIENTE: 10.00 Mtrs. con calle 31 AL PONIENTE: con lote 30 con una superficie total de 200.00 Mtrs. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide la presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5773.—8, 19 y 31 Oct.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ABRAHAM ZLOTNICK, ANICETO LUNA, ABRAHAM KANNER, MOISES ALCHALEL Y ELIAS CERVANTES.

CARLOTA DIAZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1671/83, que se tramita en este Juzgado en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número uno de la manzana 79 de la Colonia Aurora de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda al NORTE 17. Mtrs. con Bordo de Xochiaca, AL SUR: 17. Mtrs. con lote 2 AL ORIENTE 9.00 Mtrs. con lote 6 AL PONIENTE: 9.00 Mtrs. con calle Pajarera con una superficie total de 153.00 Mtrs. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide la presente a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro en Ciudad Netzahualcóyotl, México.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 5774.—8, 19 y 31 Oct.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNIK, ABRAHAM KANNER Y OTROS

FRANCISCA RODRIGUEZ TORRES, en el expediente número 1106/84 que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 29 de la manzana 25, de la Colonia Aurora ubicado en esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 29; AL SUR: 17.00 metros con lote 30; AL ORIENTE: 9.00 metros con Av. Golondrinas; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 7.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5748.—8, 19 y 31 Oct.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LAURA TELLO GOMEZ DE RIVERA:

VIRGINIA CRUZ CRUZ DE SANCHEZ, en el expediente número 1213/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 31, manzana 70, de la Colonia Evolución Super 24, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 30; AL SUR: 17.00 metros con lote 32; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Exconvento de Churubuseo; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 6, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5749.—8, 19 y 31 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SR. BARTOLO RICARDO

Con el presente hago saber que en el expediente 105/84, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapion promovido por JUAN ENCARNACION BENITO, en contra de BARTOLO RICARDO; se ordenó se le emplazara a usted, en términos del artículo 194 del Código de procedimientos civiles ya que no fue posible la localización de su domicilio como es de verse en autos; por lo que dicha demanda se admitió por auto de fecha 31 de agosto de éste año y en consecuencia se le hace saber que dentro

del término de treinta días contados a partir de la última publicación del presente, deberá presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, apoderado o gestor, haciéndole saber además que debe señalar domicilio para oír notificaciones en esta Villa ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los Estrados del Juzgado aún las de carácter personal; y de que quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado teniendo para ello el presente efectos de emplazamiento en forma

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado. Ixtlahuaca, México, a 28 de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, Lic. Eutiquito A. Camacho Contreras.—Rúbrica. 5781.—8, 19 y 31 Oct.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 291/84  
PRIMERA SECRETARIALORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY  
ALMADA, Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

PABLO ARIAS HERNANDEZ, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 17, de la manzana 72, de la Colonia Tamaulipas Sección El Palmar en esta Ciudad que mide y linda NORTE, 17.00 metros con lote 16; SUR, 17.00 metros con Lote 18; ORIENTE, 12.00 metros con lote 36; y PONIENTE, 12.00 metros con calle Dalia y se hace de su conocimiento que tienen un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al juicio por sí o por apoderado, apercibidos que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por estrados este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5742.—8, 19 y 31 Oct.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 543/84.  
PRIMERA SECRETARIAVICTOR MANUEL PAVON ABREU Y MARIO PAVON  
RODRIGUEZ

JOSE SANTIAGO ELPIDIO HUERTA, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, el lote de terreno 4, de la manzana 75, de la colonia Evolución Super 43, de esta ciudad, que mide y colinda; AL NORTE, 16.82 metros con lote 3; AL SUR, 16.82 metros con lote 5; AL ORIENTE, 9.00 metros con Av. Sor Juana; AL PONIENTE, 9.00 metros con lote 9; Sup. 151.38 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 5743.—8, 19 y 31 Oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el Expediente Núm. 344/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Enrique Serrano López y José Luis Ramiro Serrano López, como endosatarios en procuración del Ing. Isaac Dubovoy, en contra de Patricia Guadalupe Díaz Hernández, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Diez Horas del Día Nueve de Noviembre del Año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: un inmueble ubicado en la Manzana XIV Lote 2 de la Col. Izcalli Cuauhtémoc, Sección III y IV del Municipio de Metepec, Méx., que mide: AL NORTE: 7.00 metros, con Lote 35; AL SUR: 17.15 metros, con Lote número 1; AL SUROESTE 7.00 metros, con Calle Municipio de Tenancingo; y AL NORESTE: 17.15 metros, con Lote número 3, compuesto de cuatro recámaras, estancia, comedor, cocina y dos baños, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de dos millones setecientos mil pesos en que fue valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.—Toluca, Méx., a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 6123.—23, 26 y 31 Oct.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

**PRIMERA SECRETARIA.**

Expediente 1269/83, Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGELO VEGA MONDRAGON en carácter de endosatario en procuración de GRUPO SOLTEC, S.A., en contra de MONTAJES Y EQUIPOS ARIES, S.A. El C. Juez Señaló las Doce Horas del Próximo Trece de Noviembre para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados: Un librero marca COOK compuesto de dos módulos de madera color caoba (2) Un escritorio marca Hstelle, con cubierta de formaica café y aluminio, con cinco gavetas, en cuatro patas de aluminio (3) Una mesa secretarial con cubierta de formaica de 80 cm. de largo y 59 cms. de altura en cuatro patas de aluminio (4) Una silla tipo secretarial giratorio marca H. STELLE forrada de vinil en color negro (5) Un escritorio ejecutivo de aluminio con chapa de formaica, de 2.00 Mts. de largo por 80 cms. de ancho, con cinco gavetas y sobre cuatro patas de aluminio (6) Un archivero con tres gavetas de aluminio en color gris de 1.00 Mts. de largo (7) Una silla ejecutiva giratoria tapizada en vinio color café (8) Un juego de dos sillones ejecutivos tapizados en vinil color café. (9) Una mesa lateral de madera en color caoba 60 X 60 centímetros, en cuatro patas de madera (10) Una mesa rectangular de madera color caoba de 1.00 Mts. por 60 centímetros de largo por ancho respectivamente. Todos estos bienes presentan un estado regular de uso, mismos que por el estado de uso que representan les asigno un valor total de \$ 30,000.00 Segun mi Leal Saber y entender, debiéndose anular su venta.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Tribunal, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de ciento treinta mil pesos precio fijado por peritos valuadores. Toluca, México, a veintidos de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 6223.—26, 31 Oct. y 1o. Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 676/82

JOSE CUPERTINO MEJIA URBINA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "Tecuintla"

ubicado en Santa Catarina Acolman, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con J. Trinidad Roldán; SUR: 29.00 metros, con Manuel Roldán; ORIENTE: 32.30 metros, con Margarito Urbina Juárez; PONIENTE: 32.30 metros, con Rodolfo Salazar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 21 de Junio de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesé E. G. García García.—Rúbrica.

6228.—26, 31 Oct. y 6 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA LUISA MONROY PEREZ en Expediente 305/984 promueve Información de Dominio a fin de acreditar posesión de un predio rústico ubicado en Atlacomulco, México, con superficie de 30,755.00 M2., que mide y linda: AL NORTE: 206.50 metros, con Miguel Pérez Cárdenas; AL SUR: 220.50 metros, con el doctor Enrique Valencia Medrano; AL ORIENTE: 144.05 metros, con camino a Teocoac; AL PONIENTE: 144.05 metros, con el doctor Enrique Valencia Medrano.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación personas créanse con derechos comparezcan a deducirlos.—El Oro de Hidalgo, México, Octubre 22 de 1984.—C. Secretario, Lic. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

6237.—26, 31 Oct. y 6 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JUANA NUÑEZ DE ARELLANO en Expediente 102/84 promueve Información de Dominio a fin de acreditar posesión de un predio con construcción ubicado en Prolongación Isidro Fabela sin número en Atlacomulco, México, con superficie de 1,440.00 M2., que mide y linda: AL NORTE: 57.60 metros, con Gabriel Núñez Hernández; AL SUR: 57.60 metros, con Soledad Núñez Hernández; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Prolongación Isidro Fabela; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con Guadalupe Montiel Flores.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación personas créanse con derechos comparezcan a deducirlos.—El Oro de Hidalgo, Méx., Octubre 22 de 1984.—C. Secretario, Lic. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

6238.—26, 31 Oct. y 6 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1962/84, Información de Dominio, promueve JOVITA BERNAL GARCÍA, sobre un terreno con casucha que se encuentra ubicado en San Sebastián, Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.70 metros, con José García; AL SUR: 17.70 metros, con Calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 58.90 metros, con Emilio García; AL PONIENTE: 58.90 metros, con Felipe Lago Díaz.

El Ciudadano Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintidos de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

6244.—26, 31 Oct. y 6 Nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****CUARTA ALMONEDA DE REMATE**

En el Exp. Núm. 1674/982, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Juan Manuel Sánchez, como Administrador General de "AGRO MOTORES Y CAMIONES", S.A., en contra de SANTIAGO MARTINEZ VALDES, PRIMO BECERRIL IHNOJOSA y LUCIO MARTINEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Diez Horas del día Veintiocho de Noviembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Cuarta Almoneda de remate de: Un terreno y construcción ubicado en la Calle de Juárez e Hidalgo en la Cabecera de Temoaya, Edo. de México, constando la construcción de tres recámaras, cocina, baño y medio, comedor, pisos de cemento, techos de madera, muros de adobe de una calidad regular, que mide: **AL NORTE:** dos líneas de 16.30 metros y 20.85 metros, con Calle Benito Juárez, que tiene actualmente el número 8 y Angel Rubio; **SUR:** 33.30 metros, con Pedro Martínez; **ORIENTE:** dos líneas de 14.60 y 12.80 metros, con Angel Rubio y Francisco Arzate; **PONIENTE:** 32.00 metros, Calle de Hidalgo, debiendo servir de base para el remate la cantidad de quinientos cuarenta y un mil ciento cincuenta y siete pesos setenta y seis centavos, que resulta hecho el descuento de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.—Toluca, Méx., a veintitres de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

6239.—26, 31 Oct. y 6 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En expediente 543/84 SEFERINA CASTRO VDA. DE GARCIA, JAIME GARCIA CASTRO y RAMONA GARCIA CASTRO, promueven información de dominio sobre una casa ubicada en Santiaguillo Cuaxustenco, Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: **NORTE:** 11.00 metros, con Santiago Arriaga Vidal; **SUR:** en tres líneas una de 10.90 metros, con Facundo García Constantino, otra de 5.50 metros, con Facundo García Constantino y otra de 8.15 metros, con Roberto García Nava; **ORIENTE:** en tres líneas una de 24.40 metros, con Calle 5 de Mayo, otra de 8.15 con Martimiano Díaz Díaz y otra de 17.60 con Martimiano Díaz Díaz; **PONIENTE:** 37.00 metros, con Roberto García Nava.

La C. Juez le dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, para que quien se crea con derechos los deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Septiembre de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

6240.—26, 31 Oct. y 6 Nov.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC****EDICTO**

EMILIA SANCHEZ ROBLEDO, promueve Diligencias de Inmatriculación en expediente número 1408/84, respecto de un inmueble denominado "LA JOYA" ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 528.50 M2. Quinientos veintiocho metros cincuenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** 16.00 Mts. con Pablo Carbajal, **AL SUR** 12.00 Mts. con calle niños Héroes; **AL ORIENTE** 36.53 Mts. con Sebastián Colín, y **AL PONIENTE** 39.00 mts. con Susana Sánchez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días cada uno de ellos, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el Diario de mayor

circulación de éste Distrito Judicial, para personas que crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

5935.—17, 31 Oct. y 15 Nov.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC****EDICTO**

JOSE LUIS SOLIS GARCIA, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 1418/84, respecto de un inmueble conocido con el nombre de "LA LOMA" ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 185.00 M2. Ciento ochenta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** 20.00 Mts. con Cutberto Enriquez; **AL SUROESTE** 12.40 mts. con Calle; **AL SURESTE** 18.50 Mts. con Cutberto Enriquez, y **AL PONIENTE** 8.00 Mts. con calle corregidora.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y "Diario" de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México a diez de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario. P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

5934.—17, 31 Oct. y 15 Nov.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC****EDICTO**

JUAN ORTEGA MORALES, en su carácter de Albacea definitivo de la sucesión del señor Nicolás Ortega Morales, promueve en el expediente número 1387/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "TEOPALCANTITLA", ubicado en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 549 M2. Quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** 22.75 Mts. con Camino Nacional; **AL SUR** 21.70 Mts. con Andrés Jiménez; **AL ORIENTE** 29.20 Mts. con Jesús Salinas; y **AL PONIENTE** 29.40 Mts. con Ausencio Salinas.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

5923.—17, 31 Oct. y 15 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 986/84.

CANDELARIA DE LA VEGA BOJARGES, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción de terreno de propiedad particular denominada "TENANCO", ubicado en el pueblo de la Purificación Tepetitla, Municipio de Texcoco, México; que mide y linda; **NORTE** 24.80 metros con calle sin nombre; **SUR** 19.70 metros con Gabino Retama Castillo; **ORIENTE** 16.00 metros con calle sin nombre; **PONIENTE**, 24.00 metros con Felipe Díaz Manzano, con superficie aproximada de 445.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de Agosto de 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5949.—17, 31 Oct. y 15 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 1234/84.  
SEGUNDA SECRETARIA

ROLANDO ORTIZ LOPEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "ICOXTITLA", ubicado en el poblado de la Purificación Tepetitla, perteneciente a éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 29.00 Mts. colinda con la señora Milagro del Rosario Trabarino; AL SUR, 29.00 metros colinda con la señora Marina Ortiz López; AL ORIENTE, 21.00 metros colinda con Camino Público; AL PONIENTE, 21.00 metros con Campo de Fútbol, con una superficie total aproximada de 609.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a 18 de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5945.—17, 31 Oct. y 15 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO: 1334/84.  
SEGUNDA SECRETARIA

MARINA ORTIZ LOPEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria SOBRE INMATRICULACION, respecto del Terreno denominado "ICOXTITLA", ubicado en el poblado de la Purificación Tepetitla, perteneciente a éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 29.00 metros colinda con Rolando Ortiz López; AL SUR, 29.00 metros colinda con Juana Cecilia Morales; AL ORIENTE, 21.00 metros con Camino Público; AL PONIENTE, 21.00 metros colinda con Campo de Fútbol, con una superficie total de 609.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5950.—17, 31 Oct. y 15 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 990/84.

GABINO RETAMA CASILLO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción de terreno de propiedad particular denominado "TENANCO", ubicado en el pueblo de la Purificación Tepetitla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda NORTE, 19.70 metros con Candelaria de la Vega Bojorges; SUR, 17.50 metros con Armando Padilla; ORIENTE, 15.00 metros con calle sin nombre PONIENTE, 14.00 metros con Felipa Díaz Marzano; con superficie aproximada de 269.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de Agosto de 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5946.—17, 31 Oct. y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL DIAZ BARRIOS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Buenavista", ubicado en el pueblo de San Luis Hueyotla, Municipio y Distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 77.50 metros, con Alicia Díaz Barrios; AL SUR: 75.70 metros, con Valente González; AL ORIENTE: 18.85 metros, con Carmen Torres; y AL PONIENTE: 18.85 metros, con Calle, con una superficie aproximada de 1,466.53 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiseis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

5605.—2, 17 y 31 Octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.  
ERNESTO OVIDIO BOJORQUEZ.

En el exp. 1530/83, Segunda Secretaría, la señora MARTHA DE LA VEGA SALAZAR demanda a usted el Divorcio Necesario la disolución del vínculo matrimonial que los une la pérdida de la patria potestad sobre el menor hijo habido en el matrimonio el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, y en virtud de ignorarse su domicilio o paradero, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a usted por medio del presente para que se presente o dar contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibida que de no presentarse dentro de dicho término de treinta días, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial y rotulón que se fije en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Capital del Estado, además para que se fije un ejemplar del presente en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, H. B. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5536.—19, 31 Oct. y 13 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO: 1340 84.  
SEGUNDA SECRETARIA

SILVANO CORTES GARCIA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "ACATITLA", ubicado en el Pueblo de Tepetitlán, Chiautla, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 23.00 metros con Avenida 5 de mayo; AL SUR, 23.00 metros con Julio Huendía; AL ORIENTE, 40.80 metros con Felipe Cortés AL PONIENTE, 40.80 metros con Avenida 20 de Noviembre, con una superficie total aproximada de 938.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5948.—17, 31 Oct. y 15 Nov.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

EMMA CEDILLO GIGA, promueve en el expediente 1342/84, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "SALINAS SEGUNDO", ubicado en Santa Clara, Estado de México, superficie de 240.00 M2. mide y linda: NORTE: 12.00 metros con calle diagonal Santa Clara; SUR: 12.00 metros con Celio Ramírez; ORIENTE: 20.00 metros con Celio Ramírez; PONIENTE: 20.00 metros con Nepomuceno Ortiz.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de septiembre de 1984.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

5583.—2, 17 y 31 Oct.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

ALFONSO CHAVEZ DOLIN, promueve en el expediente 1340/84, diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio urbano denominado "COLONIA DE LOS REYES", ubicado en Tulpetlac, Estado de México, con una superficie de 216.00 M2. y mide y linda: NORTE: 18.00 metros con Miguel Llanos Fragoso; SUR: 18.00 metros con propiedad particular de Julia Llanos Romero; ORIENTE, en 12.00 metros con Av. de las Torres PONIENTE, 12.00 metros con propiedad del señor Mateo López.

C. Juez Admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de septiembre de 1984.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

5584.—2, 17 y 31 Oct.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

FEDERICO MAGAÑA MIRANDA, promueve diligencias de INMATRICULACION en el expediente 1341/84, respecto del predio denominado "XALOSTOCHI", ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Victor Manuel Cedillo; SUR, 29.00 metros con Antonio Sánchez; ORIENTE: 10.00 metros con Alicia Carbajal; PONIENTE: 10.00 metros con calle Tepeolulco. Superficie de 295.00 M2.

C. Juez Admitió las diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO", y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de septiembre de 1984.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

5585.—2, 17 y 31 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 923/84.  
1a. SECRETARIA.

ALICIA DIAZ BARRIOS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "Buenavista Primero", ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 77.50 metros, con Mariano Díaz; AL SUR: 75.70 metros, con Manuel Díaz Barrios; AL ORIENTE: 18.85 metros, con Carmen Torres; AL PONIENTE: 18.85 metros, con Calle, con una superficie aproximada de 1,466.53 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca.—Se expiden en Texcoco, Estado de México, a los veintiseis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C.P. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

5606.—2, 17 y 31 Octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1141/84  
PRIMERA SECRETARIA.

PETRONILO GARAY ROSAS, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de predio denominado "San Nicolás", ubicado en el Camino la Hacienda en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NOROESTE: 56.00 metros, con Río Santa Mónica; en una línea que parte de Oriente y termina en el SUR; AL SUR: 42.00 metros, con Sabino Aguilar Garay; AL ORIENTE: 42.00 metros, con Camino La Hacienda, con superficie aproximada de 876.50 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5607.—2, 17 y 31 Octubre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente número 577/84 ANSELMO ARIAS TREJO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Plaza Juárez Número tres de Lerma de Villada, México, que mide y linda: AL NORTE: 18.70 metros, con María de la Luz Maíz de García; AL SUR: 18.70 metros, con Luz Sotero Maíz; AL ORIENTE: 13.90 metros, con Calle de su ubicación; y AL PONIENTE: 13.90 metros, con Francisca Ortega Viuda de Ortega, con una superficie total de 258.93 Metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación del Estado de México, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor Derecho lo deduzca en términos de Ley.—Lerma de Villada, México, a 22 de Octubre de 1984.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

6234.—26, 31 Oct. y 6 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ NACIFF, promueve en el expediente número 1806/84, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el Pueblo de San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México. Que mide y linda: AL NORTE: 10.50 metros, con Calle Guadalupe Victoria; AL SUR: 9.20 metros, con Crescencio Muñoz Noriega; AL ORIENTE: 31.00 metros, con Rosa Reyes Rivera y Cirilo Granillo Cruz; AL PONIENTE: 16.50 metros, con Gabriel Rodríguez Martínez y 15.50 metros, con Cecilia Naciff Cruz Rodríguez y entrada particular de por medio de 3.00 metros, con una superficie de 305.30 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Primer Secretario, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6113.—23, 26 y 31 Octubre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

CECILIA NACIFF CRUZ DE RODRIGUEZ, promueve en el expediente número 1808/84, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre" ubicado en términos del Pueblo de San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México. Que mide y linda: AL NORTE: 13.50 metros, con Gabriel Rodríguez Martínez; AL SUR: 16.00 metros, con Crescencio Muñoz Noriega; AL ORIENTE: 15.50 metros, con María de Lourdes Rodríguez Naciff; AL PONIENTE: 15.50 metros, con Valerio Márquez Moreno. Con una Superficie de 218.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los diecisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6114.—23, 26 y 31 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

ESTEFANIA MARTINEZ CHAVEZ, promueve en el expediente número 1864/84 diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en la Calle Halcón Oriente número 16 de la Colonia los Angeles, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., que mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros, con propiedad particular; AL SUR: 13.40 metros, con Calle Halcón Oriente; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Simón Macías Reyes; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Rodolfo Gómez. Con una superficie aproximada de 181.80 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los diecisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6115.—23, 26 y 31 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

MARGARITA RIVERA FRAILI, promueve en el expediente número 1816/84 diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de unos terrenos denominados "Sin Nombre", ubicados en el Barrio Tlaltepán, perteneciente a esta Ciudad. Que mide y colinda: AL NORTE: 36.87 metros, con Manuel González; AL SUR: 37.71 metros, con Esteban Casas; AL ORIENTE: 72.91 metros, con Callejón a Jalupán; AL PONIENTE: 77.45 metros, con José Feliciano; y al segundo, AL NORTE: 34.64 metros, con Mariano Pantaleón; AL SUR: 33.52 metros, con Eusebia Zamora; AL ORIENTE: 76.93 metros, con Manuel Zamora; AL PONIENTE: 79.70 metros, con Mariano Pantaleón. Con una superficie aproximada de 2,617.00 y 2,668.80 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los diecisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6116.—23, 26 y 31 Oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En los autos del Expediente No. 1067/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. EVARISTO PERDOMO DIAZ, endosatario de JESUS ARCINIEGA LOPEZ, en contra del señor WILFRANO RODRIGUEZ RAMOS, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Ocho de Noviembre de este Año, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, sobre los derechos que tenga el demandado respecto al inmueble embargado en este juicio, y que es un inmueble ubicado en la calle de Villada No. 212 Col. Jorge Jiménez Cantú.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando a postores, y sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 358 217.17 Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Diecisiete Pesos 17/100 M.N.), en que fueron valuados los derechos por los peritos nombrados en autos.—Cítense Acreedores.—Toluca, México, a 22 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6246.—26, 31 Oct. y 6 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

Expediente No. 324/84, ROBERTO DEL MAZO VELASCO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un bien inmueble ubicado en el Paraje del Jacal, Municipio de Temascalcingo, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, pacífica, continua, pública, de buena fe, en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: NTE.: 71.15 metros, con P. Chaparro; SUR: 70.32 metros, con Manuel del Mazo Vélez; PTE.: 38.75 metros, con Calle sin nombre; PTE.: 36.85 metros, con Manuel del Mazo Vélez, y con una superficie total de aproximadamente: 2,674.17 Mts2.

Para su publicación correspondiente en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres días en el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—El Oro, Méx., a 23 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

6247.—26, 31 Oct. y 6 Nov.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 5704/84, RAUL VALENCIA MEJIA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Altamirano 303, Barrio de San Mateo Arriba, Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE: 43.80 metros, con sucesores de Gabino Solís; SUR: 43.80 metros, con Humberto Valencia; ORIENTE: 13.85 metros, con Calle de Altamirano; PONIENTE: 13.85 metros, con Maurilio González. Superficie Aprox.: 606.63 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6124.—23, 26 y 31 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 5703/84, HUMBERTO VALENCIA MEJIA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Comonfort No. 303 Barrio de San Mateo Arriba, Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE: 18.20 metros, con Diego Jiménez; SUR: 18.20 metros, con Alicia Valencia; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Comonfort; PONIENTE: 11.00 metros, con Alicia Valencia y María Mejía. Superficie Aprox.: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6125.—23, 26 y 31 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 5705/84, TRINIDAD PICHARDO DE BELTRAN promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero No. 35 Sn. Jerónimo Chicahualco, Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE: 21.30 metros, con Calle 5 de Febrero; SUR: 18.67 metros, con Sucesión de Manuel Hurtado; ORIENTE: 39.62 metros, con Sucesión de Jesús Beltrán; PONIENTE: 25.10 metros, con Catalina Morales. Superficie Aprox.: 667 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6127.—23, 26 y 31 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 5702/84, HUMBERTO VALENCIA MEJIA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Altamirano 303-A Barrio de San Mateo, Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE: 43.80 metros, con Raúl Valencia Mejía; SUR: 43.80 metros, con Julián Mejía Nares; ORIENTE: 13.85 metros, con Calle de Altamirano; PONIENTE: 13.85 metros, con Maurilio González; Superficie Aprox.: 606.63 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6126.—23, 26 y 31 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

Exp. 260/84-C, TOMAS REYES PIOQUINTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 66.00 y 19.00 metros, con Donaciano Reyes; AL SUR: 100.00, 12.00 y 9.00 metros, con J. Isabel Reyes; AL OTE.: 35.60 y 24.20 metros, con Evodio Cruz; AL PTE.: 53.00 y 55.00 metros, con Carr.-México-Querétaro. Sup. 6,382.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

6224. 26, 31 Oct. y 6 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

Exp. 259/84 C, RICARDO CRUZ RESENDIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre un Predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 459.00 metros, con Narciso Arteaga; AL SUR: 262.00 metros, con Sres. Miranda y 100.00 metros; AL OTE.: 203.00 metros, con Francisco Aguilar; AL PTE.: 68.00, 50.00, 71.00 y 150.00 metros, con Callejón. Sup. 10,000.00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

6225.—26, 31 Oct. y 6 Nov.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO****PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**  
Secretario de Gobierno